

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29-11-2023. Informo al Señor Juez que en este proceso se emplazó a JULIAN ANTONIO LOPEZ MONTOYA. Se registró en la lista nacional de emplazados, el 01/11/2023 y el plazo de quince días venció el 23-11-2023. Vencido el término es procedente nombrar curador. Sírvasse proveer.


ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO -1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3378
Radicado: 170014003002-2018-467-00
Proceso: REINVINDICATORIO
DEMANDANTE: ANA INES MONTOYA DE LOPEZ
DEMANDADOS: SHIRLEY ANDREA LOPEZ
FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA y OTROS

Cumplidos los requisitos del artículo 108 y 375 del Código General del Proceso (CGP), fue emplazado JULIAN ANTONIO LOPEZ MONTOYA, a fin de que compareciera al proceso del asunto, para hacer valer sus derechos.

Se incluyó en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, EL DIA 01/11/2023, transcurrió el término legal el día 23-11-23 y como no compareció, se procede a nombrar CURADOR AD LITEM, con quien se surtirá dicha notificación.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, Caldas

RESUELVE

PRIMERO: Designar CURADOR AD LITEM para representar JULIAN ANTONIO LOPEZ MONTOYA, en este proceso REINVINDICATORIO, incoado por ANA INES MONTOYA DE LOPEZ a la abogada:

Dra. MARIA GERTRUDIS OSORIO ARISTIZABAL
magoa02@hotmail.com
calle 23 No. 23-60, Edificio Cuellar Oficina 509, Manizales Celular:3116301354

SEGUNDO: Se le notificará el nombramiento por correo electrónico, y en el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 30-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario